



## Acuerdan abatir rezago legislativo

# Designarán reformas prioritarias en Congreso

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**En un** intento por abatir el rezago legislativo en el Congreso de la Unión, los presidentes de las mesas directivas de las cámaras de Senadores y de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, acordaron confeccionar una lista de reformas prioritarias a aprobar antes del próximo 31 de agosto.

Tras un encuentro privado realizado en Cámara alta, informaron que será hasta el 28 de febrero, en la segunda reunión a celebrarse en la Cámara baja, cuando darán a conocer la lista de temas a desahogar no solo durante el periodo de sesiones en curso, que concluirá el próximo 30 de abril, sino en eventuales periodos de sesiones extraordinarias que llegaran a convocarse duran-

te el siguiente periodo de receso legislativo.

“Las mesas directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión se han instalado en sesión permanente para romper el burocratismo legislativo”, dijo Creel.

De entrada, cada cámara definirá 24 temas que involucren minutas, dictámenes que cuenten con el mayor consenso entre los distintos grupos parlamentarios representados en el poder Legislativo, omisiones legislativas por sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y reformas a la legislación secundaria derivadas de artículos transitorios de enmiendas a la Constitución.

“La próxima reunión habrá ya un acuerdo definitivo sobre el listado de minutas y habrá también un calendario a seguir, que va a ser importante”, aseguró Creel.